

Vengo en designar a don Fermín Prieto-Castro Roumier Embajador de España en la República de Seychelles, con residencia en Nairobi.

Dado en Palma de Mallorca a 9 de septiembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

20810 ORDEN de 13 de septiembre de 1994 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, Categoría de Policías, a los Policías alumnos que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de capacitación y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Policías del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 15 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre de 1991),

Este Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.6 del Reglamento de Ingreso, Formación, Promoción y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 1593/1988; en la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989 y demás normas aplicables, a propuesta del excelentísimo señor Secretario general, Director general de la Policía, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía a los 63 Policías alumnos que se relacionan en el anexo I-A de la presente Orden, y que de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General-Dirección General de la Policía de fecha 12 de los corrientes, han superado en examen extraordinario las pruebas de aptitud y han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo.—Nombrar, asimismo, funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, una vez finalizados los trámites administrativos que impidieron su nombramiento, a los dos Policías Alumnos que figuran en el anexo I-B, y que, habiendo superado las pruebas establecidas en examen ordinario no fueron incluidos en la Orden del Ministerio del Interior de 28 de junio del presente año.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Quinto.—El orden de escalafonamiento se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida, a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 14 del Real Decreto 1593/1988.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Ad-

ministrativa, advirtiéndoles que para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa a la Subdirección General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.

BELLOCH JULBE

ANEXO I A

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
1	Salas Lorenzo, Mar	13.788.421
2	Salas Bárcena, Jesús Angel	13.769.757
3	Sempere Sales, Salvador José	42.098.249
4	Cañadillas Martín de la Fuente, Juan Angel	5.653.612
5	López Liébana, Angel	8.037.505
6	Gutiérrez Monge, Ana María Lucía	42.075.601
7	Martínez Martínez, Juan	24.256.059
8	Domínguez Cabrera, Ronald	42.828.358
9	Pérez Fernández, José Manuel	33.303.582
10	Bautista Rodríguez, Anibal Pedro	45.435.168
11	Arias del Rey, José Manuel	10.870.614
12	Miras Miralpéix, David	38.449.311
13	Gago Ruiz, Francisco Javier	11.957.532
14	Santiago Muñoz, Montserrat	33.912.793
15	Cabrera Martínez, Antonia	76.142.991
16	Alvarez Cordero, Luzdivina	11.068.196
17	Solar Martínez, Elisa María	13.775.242
18	Rojo Fernández, Isaías	71.414.644
19	Gomila Pons, Juan Miguel	41.499.784
20	Arce Maza, José Ramón	13.775.679
21	Madrid Moral, Tomás	4.579.728
22	Aguilera Montesino, Francisco	33.384.340
23	Santana Aguado, Jorge Alfonso	9.321.122
24	Rodríguez Quintia, M. Beatriz	32.650.152
25	Gutiérrez Gutiérrez, Javier	51.925.555
26	García Janeiro, Juan Antonio	31.837.038
27	Díaz Chaparro, Antonio	8.855.344
28	Rosal Suárez, José Luis	10.837.992
29	Espinosa Masegosa, Soledad	76.142.259
30	Rodríguez Rodríguez, Otilia	43.792.626
31	Colón Mansilla, Cristóbal	9.327.464
32	Martínez Martínez, José Antonio	10.863.400
33	Trigo Torres, Antonio	32.872.204
34	Medina Garmilla, Francisco Javier	30.604.514
35	Figueroa Cobo, Francisco Javier	46.664.081
36	Aguilera Manzano, Víctor Javier	24.255.447
37	Sánchez Enrique, María Teresa	7.975.654
38	Bravo Borroguero, Julián	38.809.859
39	Collado Miranda, Francisco Miguel	28.900.111
40	Rivera García, Jesús Carlos	30.549.110
41	Domínguez Pereiras, María Alejandra	33.297.075
42	Coletto Martín, Antonio	11.950.264
43	Señorón Rubio, Antonio	8.813.536
44	Ortega Ortega, Francisco	24.256.513
45	Torrelo Sánchez, José Javier	45.071.446
46	Rodríguez Jiménez, M. Carmen	24.276.905
47	Mateo Carrasco, Pedro	38.810.397
48	Palacio Manjón, Manuel Jesús	10.858.456
49	Pérez Baños, Luis Antonio	13.750.994
50	García Olmedo, Francisco	40.443.544
51	García Ferrando, Francisco José	85.087.363
52	Quiroga Rodríguez, M. Angeles	50.961.375
53	Antela Quevedo, Margarita	35.554.630
54	Tobal Lucas, José Angel	7.868.686
55	Pérez Navas, Francisco Antonio	24.259.618
56	Rincón Almodóvar, Isabel María	52.355.687
57	Sánchez Gutiérrez, Amparo	28.691.891
58	Acebes Rodríguez, Emiliano	28.594.533
59	Herrera Panadés, Rosario	29.116.491
60	Uclés Sierra, Maravilla	34.847.981
61	Muñoz Pulido, Jorge	8.034.485
62	Salazar Cuesta, María de los Angeles	11.967.935
63	Sánchez González, María Teresa	8.844.005

ANEXO I.B

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
802-Bis	Caballero Montero, Cristóbal	52.221.150
881-Bis	Gavilán del Pozo, Rodrigo Miguel	12.382.345

20811 RESOLUCION de 24 de agosto de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estella, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, al Notario de dicha localidad don Lorenzo Doval de Mateo.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estella, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estella, Colegio Notarial de Pamplona, a don Lorenzo Doval de Mateo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

20812 RESOLUCION de 26 de agosto de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en sus servicios centrales, convocado por el sistema de libre designación.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en los servicios centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, ofrecido en convocatoria pública por Resolución de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21.4 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento del funcionario relacionado en el anexo adjunto.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 26 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), la Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios.

ANEXO

Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Organismo autónomo de Trabajos Penitenciarios

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Consejero Gerente. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Apellidos y nombre: Liborio López García. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Número de Registro de Personal: 2246221824 A1111. Puesto de cese: Secretaria

de Estado de Asuntos Penitenciarios. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Organismo autónomo de Trabajos Penitenciarios. Consejero Gerente. Nivel: 30. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20813 ORDEN de 1 de septiembre de 1994 por la que se rectifica la de 8 de julio que prorrogaba la adscripción temporal en plaza docente del exterior de funcionarios del Cuerpo de Maestros.

Advertido error en la Orden de 8 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21) por la que se proroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior de funcionarios del Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto corregir la antedicha Orden en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 23446, anexo I. Prórroga de adscripción temporal. Maestros adscritos en virtud de la Orden de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31), Francia/Luxemburgo, donde dice: «Agrupaciones LCE (Francia): Cachón Rodríguez, Saturnino. A45EC150886. Cánovas Hernández, Pedro. A45EC145408. Vázquez Castro, Manuel. A45EC163245», debe decir: «Agrupaciones LCE (Francia): Cánovas Hernández, Pedro. A45EC145408. Vázquez Castro, Manuel. A45EC163245».

Segundo.—En la página 23446, anexo I. Prórroga de adscripción temporal. Maestros adscritos en virtud de la Orden de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31). Marruecos, donde dice: «IE —Melchor de Jovellanos—. Casablanca: Fuentes y Ges, María Carmen. A45EC105369», debe decir: «IE —Juan Ramón Jiménez—. Casablanca: Fuentes y Ges, María Carmen. A45EC105369».

Tercero.—En la página 23447, dentro del anexo II. Prórroga de adscripción temporal. Maestros adscritos en virtud de la Orden de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), a continuación de Bélgica/Paises Bajos debe figurar: «Francia/Luxemburgo. Agrupaciones LCE (Francia). Cachón Rodríguez, Saturnino. A45EC150886».

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20814 ORDEN de 8 de septiembre de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 21 de julio de 1994.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, Servicios Territoriales de la Alta Inspección de Galicia, convocado a libre designación por Orden de 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Alto Inspector, nivel 28, a don Angel Manuel Teijeiro Fraga, cuyos datos figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Ministerio de Educación y Ciencia. Departamento.